



Ing. Héctor Meneses Arrieta
Presidente Municipal
Constitucional

Mtra. Ruth Meneses Escalera
Síndico Municipal

C. Edwin Naim Suárez
Gutiérrez
Presidente en turno de la H.
Asamblea

C. Pedro Vera Ostría
Secretario en turno de la H.
Asamblea

C. Sandra Fabiola García
Hernández
Regidora

C. Rosendo García Roldán
Regidor

Lic. Perla Liliána Suárez Islas
Regidora

C. Francisco Pérez Delgadillo
Regidor

C. Josefa Peña Ávila
Regidora

C. Nemorio Meneses Juárez
Regidor

Lic. Nadia Isabel Mateos
Palacios
Regidora

C. Ricardo Zamora Osorno
Regidor

Ing. Martha Elena Arias
González
Regidora

C. Martha López Vargas
Regidora

HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL CAMINANDO FIRME ADMINISTRACIÓN 2016 – 2020

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los integrantes de la Honorable Asamblea Municipal a la Sesión Extraordinaria NO. 27 el próximo martes 18 de abril del presente año.

Dicha sesión dará inicio en punto de las 12:00 hrs., en la Sala de Cabildo "Cesario Enciso".

Mucho agradezco se sirvan organizar sus agendas, toda vez que esta actividad es de suma importancia y requiere la participación de todos. Aprecio en todo lo que vale su puntual asistencia, sin más por el momento, reciban un cordial y afectuoso saludo.

ATENCIÓN



2016-2020
C. EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ
Presidente de la H. Asamblea

Zempoala, Hgo., a 17 de abril de 2017



**HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL
CAMINANDO FIRME
ADMINISTRACIÓN
2016-2020**

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Verificación de Quórum legal e instalación de la Honorable Asamblea por lo que los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ausentes y para quienes se retiren de manera anticipada de la misma.

3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto de Reforma, Adiciona y deroga diversas disposiciones de la constitución política del estado de hidalgo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM. 27

Zempoala, Hgo., a 17 de abril de 2017

Plaza Principal S/N Col. Centro,
Zempoala, Hidalgo, México

TEL. 01 (743) 741 5088

E-mail: transparencia.zempoala@hidalgo.gob.mx

E-mail: zempoala21@hidalgo.gob.mx

www.zempoala.hidalgo.gob.mx



**HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL
CAMINANDO FIRME
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2020**

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.27

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. HÉCTOR MENESES ARRIETA Presidente Municipal Constitucional	
2	MTRA. RUTH MENESES ESCALERA Síndico Municipal	
3	C. EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ Presidente en turno de la H. Asamblea Municipal	
4	C. PEDRO VERA OSTRIA Secretario en turno de la H. Asamblea Municipal	
5	C. SANDRA FABIOLA GARCÍA HERNÁNDEZ Regidora	
6	C. ROSENDO GARCÍA ROLDAN Regidor	
7	LIC. PERLA LILIANA SUÁREZ ISLAS Regidora	
8	C. FRANCISCO PÉREZ DELGADILLO Regidor	
9	C. JOSEFA PEÑA ÁVILA Regidora	
10	C. NEMORIO MENESES JUÁREZ Regidor	
11	LIC. NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS Regidora	
12	C. RICARDO ZAMORA OSORNO Regidor	
13	ING. MARTHA ELENA ARIAS GONZÁLEZ Regidora	
14	C. MARTHA LÓPEZ VARGAS Regidora	



H. ASAMBLEA MUNICIPAL, ZEMPOALA, HGO.

CAMINANDO FIRME

ADMINISTRACIÓN 2016-2020.

ACTA DE CABILDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

NÚMERO 27

SIENDO LAS 12:35 HRS DEL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2017, CONVOCADOS EN LA SALA DE CABILDO "CESAREO ENCISO" UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN LA PLAZA PRINCIPAL S/N, CENTRO, ZEMPOALA, HGO. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL**, LOS CC. ING. HÉCTOR MENESES ARRIETA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRA. RUTH MENESES ESCALERA, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS, EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ, PEDRO VERA OSTRIA, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SANDRA FABIOLA GARCÍA HERNÁNDEZ, ROSENDO GARCÍA ROLDÁN, LIC. PERLA LILIANA SUÁREZ ISLAS, FRANCISCO PÉREZ DELGADILLO, JOSEFA PEÑA ÁVILA, NEMORIO MENESES JUÁREZ, LIC. NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS, RICARDO ZAMORA OSORNO, ING. MARTHA ELENA ARIAS GONZÁLEZ, MARTHA LÓPEZ VARGAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.27**, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

CAMINANDO FIRME

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA LOS AUSENTES Y PARA QUIENES SE RETIREN DE MANERA ANTICIPADA DE LA MISMA.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

ACUERDOS

POR CUANTO AL PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDO CONCURRIDO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS QUIENES POR CONSTITUIR LA MAYORÍA, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM Y POR CONSECUENCIA VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DIO LECTURA A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS

1 DE 3

[Handwritten signatures and stamps]

2016 - 2020

[Vertical handwritten signatures and stamps on the right margin]



2016 - 2020

DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO. EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, RELATIVA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL LIC. OMAR FAYAD MENESES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 6 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHO AYUNTAMIENTOS. HIZO NOTAR QUE EN EL PRESENTE CASO, LA ESENCIA DE LA REFORMA ES CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, SENTANDO LAS BASES PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.-----

LO MANIFESTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL FUE APOYADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ A VOTACIÓN RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO.-----

NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR, EL C. EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE EN TURNO DE LA H. ASAMBLEA PROCEDE A DECLARAR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2017. FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



ING. HÉCTOR MENESES ARRIETA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL



MTRA. RUTH MENESES ESCALERA
 SÍNDICO MUNICIPAL



2016 - 2020
 C. EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ
 REGIDOR
 PRESIDENTE DE H. ASAMBLEA



C. PEDRO VERA OSTRÍA
 REGIDOR
 SECRETARIO DE H. ASAMBLEA



2016 - 2020

2 DE 3

Ana Paula García
 Regidora



C. SANDRA FABIOLA GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDORA

C. ROSENDO GARCÍA ROLDÁN,
 REGIDOR

LIC. PERLA LILIANA SUÁREZ ISLAS
 REGIDORA

C. FRANCISCO PÉREZ DELGADILLO
 REGIDOR

C. JOSEFA PEÑA AVILA
 REGIDORA

C. NEMORIO MENESES JUÁREZ
 REGIDOR

LIC. NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS
 REGIDORA

C. RICARDO ZAMORA OSORNO
 REGIDOR

ING. MARTHA ELENA ARIAS GONZÁLEZ
 REGIDORA

C. MARTHA LÓPEZ VARGAS
 REGIDORA



2016 - 2020



2016 - 2020